

**MUTUAL DE LA ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL JERARQUIZADO
MUNICIPAL
DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de la Asociación Gremial del Personal Jerarquizado Municipal de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Marzo de 2011, a las 18:30 hs, en la sede de la institución, de calle Juan Manuel de Rosas 1048, de la ciudad de Rosario.

ORDEN DEL DIA

- 1 Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de la asamblea.
- 2 Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al 7° Ejercicio cerrado el 30/11/2010.
- 3 Consideración y Aprobación Servicios brindados por Turismo.
- 4 Elección de los Miembros para ocupar la totalidad de los cargos Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por un nuevo mandato.

JORGE O. GOVINO
Presidente

CARLOS D. SCERBO

Secretario

\$ 15

124935

Feb. 16

**COLEGIO DE MEDICOS
VETERINARIOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

ROSARIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES
2011 - 2014

En cumplimiento de lo establecido en la ley 3.950 y sus modificatorias se cita a elecciones para la renovación de los cargos de CONSEJO ASESOR, con representación departamental de acuerdo al siguiente detalle:

DELEGADOS

DEPARTAMENTO TITULARES SUPLENTE

Por Departamento Belgrano	4	2
Por Departamento Caseros	6	3
Por Departamento Constitución	4	2
Por Departamento General López	7	4
Por Departamento Iriondo	5	3
Por Departamento Rosario	8	4
Por Departamento San Lorenzo	5	3

Para la segunda quincena de abril del 18 al 29 de abril de 2011 hasta las 17 horas.

En forma personal en la sede del Colegio o por el sistema de correo, según la reglamentación vigente.

El período de tachas del padrón cierra del 28 de febrero de 2011-02-01 el plazo de presentación de listas el 18 de marzo de 2011 hasta las 17 horas.

Rosario, 3 de febrero de 2011.

§ 15 124997 Feb. 16

**COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS
DE
EL TREBOL LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Febrero de 2011 a las 20,30 Horas en el local de esta Cooperativa sito en calle Cortada Colonial 810 de esta ciudad de El Trébol (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General del 31° Ejercicio cerrado el 31/10/2010, Cuadros de Resultados, Estados y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura y Dictamen de Auditoria.
- 3) Propuesta de capitalización a efectos de obtener financiamiento para la concreción de obras del servicio de agua potable.
- 4) Tratamiento reglamento nichos.
- 5) Propuesta de no capitalización del total del Ajuste del Capital Cooperativo.
- 6) Elección por dos años de cinco miembros Titulares y por un año de cuatro Suplentes todos por vencimiento de sus respectivos mandatos.

EDGARDO PISTONE
Presidente

HORACIO GIORDANO

Secretario

El Trébol, Enero 2011.

Nota: (Art. 32 del Estatuto: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados).

§ 36 125015 Feb. 16 Feb. 17

NACHO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Nacho S.A., a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 9 de marzo de 2011, a las 18 y 19 horas, respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Freyre Nº 2257

de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Determinar si se ha incurrido, en ocasión de las asambleas celebradas desde el año 2002 al 2010, en acciones u omisiones que pudieren haber causado perjuicios patrimoniales, societarios y/o económicos a la sociedad, accionistas y/o sucesores.
- 3) Reembolso a la sociedad por cancelación de acreencias derivadas de retiros de fondos y/o cobro de créditos de la Sociedad. Determinación, del carácter de los ingresos de fondos recibidos de los accionistas. Pago por la Sociedad de deudas por préstamos recibidos.
- 4) Decidir y ejecutar las acciones a llevarse a cabo por Nacho S.A., como consecuencia de las resoluciones a adoptarse en los puntos segundo y tercero del orden del día de la presente convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma y plazo establecido en el art. 238 Ley Sociedades Comerciales.

DOMINGO MARCOS VALENTINO
Presidente

§ 75 124982 Feb. 16 Feb. 22

BERTOTTO, BRUERA y CIA. S.A.C. y F.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la cuadragésimo quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 2011 a las 19:30 horas en la Sede Social, calle Córdoba Nº 1464, 5º Piso, de esta ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 3) Distribución de Utilidades y destino del saldo de Resultados No Asignados.
- 4) Aprobación de honorarios al Directorio por el ejercicio y fijación para el nuevo ejercicio de honorarios al Directorio en retribución de sus funciones técnico administrativas, de acuerdo con lo establecido por el art. 17 del Estatuto.
- 5) Fijación del número y elección de Directores por el período de 3 años por terminación de mandatos.
- 6) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el periodo de un año.
Rosario, 3 de diciembre de 2010.

EL DIRECTORIO

§ 75 124971 Feb. 16 Feb. 22

**ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL
CLUB ATLETICO BELGRANO**

COLONIA BELGRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Belgrano a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Marzo de 2011, a las 20 Horas, en el local Mutual sito en calle San Martín 898 de la Localidad de Colonia Belgrano, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás anexos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 22° ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2010.

2) Elección de Secretario y Tesorero; Vocales Titulares 1° y 2° del Consejo Directivo; Elección de Titular 1°; de la Junta Fiscalizadora y conformación de nueva comisión.

3) Aprobación de lo Actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora y motivo porque la asamblea se realizó posterior al 31 de Diciembre de 2010.

4) Propuesta de distribución del resultado propuesto por el Consejo Directivo.

5) Refacción y/o Ampliación del local de atención al público y acuerdo con Club Atlético Belgrano para sesión del sitio a Refaccionar, aprobación de lo actuado por la comisión a la fecha por este motivo.

6) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta.

Colonia Belgrano, 10 de Febrero de 2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Nota: Art. 37: El Quórum para cumplir cualquier tipo de asamblea será el de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo en los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 16 o en los que el presente estatuto socia fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuera el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

§ 35 124952 Feb. 16
